

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2022-3630 *Resolución por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural, especialidades Agentes Medioambientales y Agentes de Pesca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Por Orden PRE/47/2020, de 2 de enero ("Boletín Oficial de Cantabria" extraordinario número 1, de 8 de enero), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural, especialidades Agentes Medioambientales y Agentes de Pesca, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El artículo 14.2 de la Ley 11/2021, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, modifica el apartado 5.3 de la disposición adicional primera de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública de Cantabria, creando la Escala de Agentes Medioambientales y de Agentes de Pesca y prevé que el nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que superen el proceso selectivo en ejecución a la entrada en vigor de la ley, se efectuará en el Cuerpo y Escala correspondiente en función del ámbito en que hayan participado: Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (Escala de Agentes Medioambientales) o Dirección General de Pesca y Alimentación (Escala de Agentes de Pesca).

Por Resolución de la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior de 1 de abril de 2022, ("Boletín Oficial de Cantabria" número 68, de 7 de abril), a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo, se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado, en cada una de las escalas, el proceso selectivo por orden de mayor a menor puntuación total obtenida y se ofertan a los aspirantes los puestos de trabajo para la adjudicación de destinos, abriéndose el plazo para la presentación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y la solicitud de puestos.

Concluido el plazo otorgado a los aspirantes y comprobado el cumplimiento de los requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares del Medio Natural de la Escala de Agentes Medioambientales y de la Escala de Agentes de Pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

SEGUNDO.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los aspirantes relacionados en el Anexo habrán de prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cantabria de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO.- Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública, a efectos de tramitar el expediente administrativo de ingreso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>.

Santander, 4 de mayo de 2022.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, Resolución de 18 de diciembre de 2018),
la directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

ANEXO								
CONVOCATORIA	Orden PRE/47/2020, de 2 de enero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 1, de 8 de enero).							
SUBGRUPO	C1							
TURNOS	Libre							
CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DEL MEDIO NATURAL, ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA								
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel C.D.	Importe C. E.	Localidad
***2074**	CANAL DEL RÍO, JOSÉ PABLO	05	9927	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 4
***9701**	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DAVID	05	9929	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 5
***6722**	RODRÍGUEZ CORDERO, PEDRO	05	4081	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 4
***5049**	BARBERO GARCÍA, JOSÉ MARÍA	05	9932	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 7
***3959**	BALLESTEROS SANTIBÁÑEZ, AITOR	05	9939	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 11
***2845**	CONDE ALONSO, ROBERTO	05	4069	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 3
***2644**	SAIZ DE SIMÓN ALTUNA, JULIO	05	9938	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 10
***1032**	MARÍN PÉREZ, ILDEFONSO	05	8790	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 8
***6328**	RUIZ DE VILLA LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	05	9931	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 6

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel C.D.	Importe C. E.	Localidad
***6688**	HERRERO ARRIBAS, ESMERALDA	05	8762	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 10
***2549**	GUTIÉRREZ COTERA, MARÍA VIOLETA	05	9923	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 1
***8852**	REVUELTA ESCAGEDO, ALBERTO	05	9937	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 10
***8149**	BAIZÁN GONZÁLEZ, IVÁN	05	4057	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 2
***9880**	AGRA LÓPEZ, PEDRO	05	9928	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 4
***4271**	ABAD CASANUEVA, RAÚL	05	9926	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 3
***7179**	RÍO HIDALGO, GERMÁN DEL	05	9935	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 8
***0072**	DASILVA RODRÍGUEZ, ROBERTO	05	8763	AGENTE DEL MEDIO NATURAL (N1, N2, SE)	III	16	18875,41	COMARCA 2

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 93

ANEXO									
CONVOCATORIA	Orden PRE/47/2020, de 2 de enero (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario nº 1, de 8 de enero).								
SUBGRUPO	C1								
TURNO	Libre								
CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DEL MEDIO NATURAL, ESCALA DE AGENTES DE PESCA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA									
D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Código Consejería Organismo	Número de Puesto	Denominación	Reg. Ded.	Nivel C.D.	Importe C. E.	Localidad	
***3951**	TORRONTGUI SOLA, CARLOS	05	1747	AGENTE DE PESCA	III	16	13567,64	SANTANDER	

CÓDIGO	CONSEJERÍA/ORGANISMO	CODIGO	CONSEJERIA/ORGANISMO
02	Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior	06 18	ACAT- Agencia Cántabra de Administración Tributaria
02 10	CEARC- Centro de Estudios de la Administración Pública Regional	07	Empleo y Políticas Sociales
02 14	SEMCA- Servicio de Emergencias de Cantabria	07 16	SCE- Servicio Cántabro de Empleo
03	Industria, Turismo, Innovación, Transporte, y Comercio	07 17	ICASS- Instituto Cántabro de Servicio Sociales
04	Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo	07 18	ICASST- Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
05	Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	08	Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte
05 15	CIMA- Centro de Investigación del Medio Ambiente	09	Educación y Formación Profesional
06	Economía y Hacienda	10	Sanidad
06 15	ICANE- Instituto Cántabro de Estadística	10 15	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud

2022/3630